EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

ADENDA N° 03

LCO N° 14/18 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS".-

La presente Adenda modifica los datos del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional Nº 14/18, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS",** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS"

ID: Nº 345-888

QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA EN EL SIGUIENTE PUNTO, Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN EL SICP:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. Especificaciones Técnicas

Se ha modificado los códigos de catálogos del Lote Nº 01 items 124 y 129, los demás Ítems no sufren modificaciones.

COMANDO DEL EJERCITO
Lugar de Entrega: Giraduría Comando del Ejército **Teléfono: (021)** 290-851
Dirección: Avda Madame Lynch y Via Férrea
Ubicación: Asunción - Campo Grande
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 01		COMANDO DEL EJERCITO			
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*) Año 2018
124	26101740-001	Picos inyectores	Unidad	Unidad	2
129	26101740-001	Picos inyectores	Unidad	Unidad	3

QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA EN EL SIGUIENTE PUNTO:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2014-2015-2016)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2014-2015-2016)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo.

QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA EN EL SIGUIENTE PUNTO:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Certificado de cumplimiento tributario. • Patente municipal. • Declaración jurada del IVA de los últimos tres meses. • Copias de Balances General y Estados de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016 de la empresa y; • Los formularios de liquidación de impuestos presentados a la subsecretaria de estado de tributación del ministerio de hacienda en los mismos años mencionados (o presentar una planilla con cálculo del ratios, liquidez y rentabilidad de los años mencionados conforme a lo expuesto en la Sección III criterios de evaluación). • Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y actas recepciones finales, equivalente al 50% del monto ofertado en los tres (3) últimos años (2015; 2016; 2017).

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2